



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA MESA DE DIALOGO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Mesa Multiestamentaria				
LUGAR	Auditorio Colombia			ACTA No.	01
FECHA	2 de mayo de 2019	HORA INICIO	4:00 p.m.	HORA FIN	6:00 p.m
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Se adjunta lista de asistentes con sus respectivas firmas (anexo 1)			

OBJETIVO												
Definir la conformación de la mesa, el carácter y la metodología.												
ORDEN DEL DÍA												
<ol style="list-style-type: none">1. Conformación2. Carácter3. Metodología4. Conclusiones5. Compromisos												
DESARROLLO DE LA REUNIÓN												
<p>De acuerdo con la convocatoria del 29 de abril de 2019, publicada en la página Web de la Universidad, que invitó a reanudar los espacios de diálogo de los diferentes estamentos de la Comunidad Académica a través de la Mesa Multiestamentaria con el objetivo de definir la conformación de la mesa, el carácter y la metodología (anexo 2)</p> <p>1. Conformación</p> <p>Después de la discusión entre los presentes se llegó al consenso de conformar la Mesa de Diálogo de la siguiente manera:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Calidad</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Estudiantes Movimiento Estudiantil</td><td>7</td></tr><tr><td>Estudiantes Representantes ante Consejos de Facultad, Académico y Superior</td><td>7</td></tr><tr><td>Representantes Docentes</td><td>7</td></tr><tr><td>Delegados Asociaciones Sindicales (2 por cada Asociación)</td><td>8</td></tr><tr><td>Directivos</td><td>6</td></tr></tbody></table> <p>2. Carácter de la mesa</p> <p>El Carácter de la mesa es de construcción participativa y por consenso. Se aclara que las decisiones que toman los órganos colegiados frente a las propuestas de la mesa multiestamentaria, no serán obligatorias, serán defendidas dado el carácter vinculante y tomadas en cuenta para decisiones, en caso de no ser tomadas en cuenta, conocer sus motivos.</p>	Calidad	Cantidad	Estudiantes Movimiento Estudiantil	7	Estudiantes Representantes ante Consejos de Facultad, Académico y Superior	7	Representantes Docentes	7	Delegados Asociaciones Sindicales (2 por cada Asociación)	8	Directivos	6
Calidad	Cantidad											
Estudiantes Movimiento Estudiantil	7											
Estudiantes Representantes ante Consejos de Facultad, Académico y Superior	7											
Representantes Docentes	7											
Delegados Asociaciones Sindicales (2 por cada Asociación)	8											
Directivos	6											

La mesa podrá deliberar, actuar y llegar a un consenso sobre las decisiones que permitan la permanencia, visibilidad y excelencia de la Universidad.

La mesa trabajará sobre los principios de confianza, claridad y compromiso.

Ninguna decisión que se tome en la mesa será de interés particular.

3. Metodología

Se enviará por parte de la Vicerrectoría Académica una propuesta de Metodología- Reglamento Interno de la Mesa de Diálogo de Uicolmayor (anexo 3)

4. Conclusiones

- Ninguna decisión es obligatoria por parte de los órganos colegiados.
- La Mesa podrá deliberar en consenso sobre las decisiones para la permanencia, visibilidad y excelencia de la Universidad.
- Se trabajará bajo los principios de confianza, claridad y compromisos.
- Ninguna decisión será de interés particular.
- Las reuniones se realizarán de forma mensual, acorde con la disponibilidad de las agendas.

5. Compromisos

Próxima sesión, temas para el día 13 de junio de 2019:

- 1.** Agenda temática: Metodología-Reglamento de la Mesa de diálogo y Construcción cronograma de trabajo año 2019.
Hora 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
Lugar: Auditorio Colombia
- 2.** Las directivas enviarán el 10 de mayo de 2019 el Reglamento de la Mesa de Diálogo, para que los participantes ayuden en la construcción del mismo, los comentarios deben ser enviados por correo electrónico a más tardar el día 6 de junio de 2019.
- 3.** El Representante de los docentes ante el Consejo Académico, Juan Carlos Gómez, enviará a la Vicerrectoría Académica la solicitud de convocatoria de docentes indicando, fecha lugar y hora para elegir sus representantes en la mesa de diálogo, la administración se encargará de socializar la invitación con todo el cuerpo docente.

4. Las reuniones se realizarán de forma mensual.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión

COMPROMISOS O ACUERDOS					
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA	
ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1. Listado de asistentes 2. Convocatoria abril 29 de 2019 3. Propuesta Metodología – Reglamento Interno de la mesa de diálogo.					
PRESIDENTE			SECRETARIO		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar		NOMBRE		
CARGO	Rectora		CARGO		
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez .- Auxiliar Administrativo				